

## Documento de Datos Fundamentales

### Finalidad

El presente documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por la ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

#### Vintage 2023 Private Investments, F.C.R. (el "Fondo")

J.P. Morgan Private Investments Inc. es el productor del Fondo (el "Productor" o el "Gestor de Cartera") y es parte de JPMorgan Chase & Co.

Por favor, consulte en la web [www.jpmpb.com](http://www.jpmpb.com) o llame al +34 91 516 1200, o contacte con su representante de J.P. Morgan más cercano para más información.

La sociedad gestora del Fondo es Waystone Management Company (IE) (la "Sociedad Gestora"). La Sociedad Gestora está autorizada como Gestora de Fondos de Inversión Alternativa de acuerdo con la Directiva sobre los gestores de fondos de inversión alternativos y el Reglamento 34 de La Unión Europea (Gestores de Fondos de Inversión Alternativa) 2013, ley irlandesa que transpone la Directiva 2011/61/UE del 8 de junio de 2011 relativa a los gestores de fondos de inversión alternativos, y sus sucesivas modificaciones, supervisada por el Banco Central de Irlanda (el "CBI") e inscrita en el CBI bajo el número C123529. El CBI ha expedido a la Sociedad Gestora el pasaporte de gestión europeo requerido para su designación como sociedad gestora del Fondo. El Gestor de Cartera está autorizado en Estados Unidos de América y regulado por la *Securities and Exchange Commission* (SEC).

Este Documento de Datos Fundamentales tiene fecha de \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

**Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.**

### ¿Qué es este producto?

**Tipo** El Fondo es un fondo de capital riesgo (F.C.R.) constituido de acuerdo con las leyes de España y regulado por su propio reglamento de gestión y, en su defecto, por la Ley 22/2014 del 12 de noviembre sobre las entidades de capital riesgo y las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, que modifica la Ley 35/2003, del 4 de noviembre, sobre las Instituciones de Inversión Colectiva (la "LECR"), así como por las disposiciones vigentes que regulen su aplicación o la sustituyan en cada momento.

**Objetivos** El objeto del Fondo consiste en la toma de participaciones por un periodo de tiempo definido en otros fondos (los "Fondos Subyacentes"). El Fondo procurará diversificarse repartiendo sus recursos entre unos 20-25 Fondos Subyacentes. Se espera que dichos Fondos Subyacentes proporcionen exposición a diversos sectores industriales, regiones geográficas y estrategias de inversión identificadas como oportunidades de inversión atractivas. El Fondo procurará realizar inversiones principalmente en Fondos Subyacentes enfocados a capital riesgo básico (*private equity*), valores de crecimiento y capital riesgo (*venture capital*) y crédito privado. Con sujeción a las restricciones de inversión previstas en el reglamento de gestión del Fondo, el Gestor de Cartera podrá discrecionalmente seleccionar los Fondos Subyacentes para el Fondo. Se prevé que las inversiones del Fondo consistan fundamentalmente en suscripciones directas de intereses en Fondos Subyacentes, pero también podrá realizar operaciones de secundario. El Fondo tendrá normalmente la condición de socio en un *partnership*, miembro/socio en una sociedad de responsabilidad limitada, o tendrá una inversión en un vehículo de inversión similar en un Fondo Subyacente.

Los Fondos Subyacentes podrán hacer inversiones en sociedades de cartera que están apalancadas. Las inversiones apalancadas son más susceptibles a tener menores ingresos y mayores gastos. El Fondo podrá realizar operaciones de cobertura para gestionar el riesgo de cambio. El retorno del Fondo depende de la habilidad del Gestor de Cartera de identificar oportunidades de inversión adecuadas en la forma de Fondos Subyacentes, estando esto relacionado directamente con la rentabilidad de los Fondos Subyacentes y de los activos en los que invierten. El perfil de riesgo y de remuneración del Fondo descrita en este Documento de Datos Fundamentales asume que usted invierte en el Fondo durante, al menos, el Periodo de Tenencia Recomendado, según se indica a continuación bajo el título "¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?". Las participaciones del Fondo no podrán rescatarse bajo solicitud.

Para más información sobre los objetivos de inversión y la estrategia del Fondo, por favor, lea el folleto y el reglamento de gestión del Fondo.

**Inversor minorista al que va** Este producto está destinado a clientes minoristas con altos patrimonios que tengan un apetito de riesgo medio-alto o alto, un nivel de conocimiento sobre capital riesgo bueno o elevado, un horizonte temporal de inversión a largo plazo en línea con la duración del Fondo, capacidad para comprometer capital con un

<b>dirigido</b>	compromiso mínimo de 250.000\$, capacidad para soportar pérdidas en su inversión y que no tengan necesidades de liquidez a corto plazo. El depositario del fondo es BNP PARIBAS S.A., Sucursal en España. Información adicional sobre el Fondo, copias del folleto y del reglamento de gestión y del último informe anual del Fondo están disponibles previa petición, sin coste alguno.
<b>Duración</b>	El Fondo tiene una duración inicial de doce años a contar desde la fecha de cierre final, y la Sociedad Gestora puede extender dicho término por dos periodos adicionales de un año cada uno (a su discreción y en concertación con el Gestor de Cartera). Se podrá apartar a un inversor del Fondo de manera unilateral en caso de impago o en cualquiera de los casos descritos en el reglamento de gestión del Fondo. La Sociedad Gestora no podrá disolver el Fondo unilateralmente. El Fondo podrá ser liquidado en una fecha anterior de conformidad con lo dispuesto en el reglamento de gestión.

### ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



**El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante el Periodo de Tenencia Recomendado de doce años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada y es posible que recupere menos dinero que si mantiene su inversión hasta su vencimiento. Sea consciente de que no será posible salir del Fondo anticipadamente.**

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rendimientos futuros como alta, y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del Fondo de pagarle como muy probable.

**Tenga presente el riesgo de tipo de cambio. Usted recibirá pagos en una moneda diferente al Euro, por lo que el rendimiento final que reciba podría depender del tipo de cambio entre las dos monedas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador señalado anteriormente.**

Este producto está sujeto al riesgo de que se deterioren los fundamentales de capital riesgo y de crédito privado, falta de disponibilidad de oportunidades de inversión atractivas, dependencia de las habilidades de los gestores de los fondos subyacentes, cambios normativos, pandemias y riesgos del mercado, económicos, políticos, legales y fiscales. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si el Fondo no puede pagarle lo que le debe, usted podría perder toda su inversión.

**Escenarios de rentabilidad**

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos doce años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierte 10.000\$.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Del comportamiento futuro de los mercados dependen los rendimientos que usted recibirá. La evolución de los mercados en el futuro es incierta y no se puede predecir con precisión. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Los escenarios presentados son ilustraciones basadas en resultados pasados y en ciertas asunciones. Los mercados pueden evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

No es posible salir del Fondo anticipadamente. Si usted finaliza su inversión en el Fondo antes del Periodo de Tenencia Recomendado, es probable que tenga que pagar un coste adicional considerable.

Inversión de 10.000\$		12 años (Periodo de Tenencia Recomendado)
<b>Escenario de tensión</b>	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b> Rendimiento medio cada año	8.751\$ -1,1%
<b>Escenario desfavorable</b>	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b> Rendimiento medio cada año	10.857\$ 0,7%
<b>Escenario moderado</b>	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b> Rendimiento medio cada año	14.367\$ 3,1%
<b>Escenario favorable</b>	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b> Rendimiento medio cada año	16.916\$ 4,5%

Los escenarios muestran cómo actuará el Fondo en las distintas condiciones de mercado mencionadas anteriormente y han sido estimados por el Productor usando datos de terceros que observan el rendimiento anterior de las estrategias de un fondo de fondos privados.

### ¿Qué pasa si el Fondo no puede pagar?

Los activos del Fondo se separarán de los activos del Productor. Por lo tanto, en caso de impago del Productor, los activos del Fondo no quedarán afectados. En el supuesto de que el Fondo no pueda pagar, usted podría sufrir pérdidas financieras y perder una parte o todo su dinero. Las inversiones en el Fondo no están sujetas a ningún sistema de compensación y/o garantía.

### ¿Cuáles son los costes?

#### Costes a lo largo del tiempo

La tabla muestra las cantidades extraídas de su inversión para cubrir distintos tipos de costes. Dichas cantidades dependen la cantidad invertida, el tiempo durante el cual usted mantiene el producto y la calidad del mismo. Las cifras indicadas son ilustraciones basadas en un ejemplo de cantidad invertida y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido que la cantidad invertida es 10.000\$.

Inversión de 10.000\$	Si recibe el efectivo a los 12 años (Periodo de Tenencia Recomendado)
<b>Costes Totales</b>	6.842\$
<b>Impacto sobre la reducción del rendimiento por año (*)</b>	4,0%

(\*) Muestra cómo los costes reducen el retorno cada año durante el Periodo de Inversión Recomendado. Por ejemplo, muestra que si usted sale en el Periodo de Inversión Recomendado su retorno medio por año se prevé que sea 7,0% antes de costes y 3,1% después de costes.

El Productor puede compartir parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta.

#### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (a) el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del Periodo de Tenencia Recomendado (12 años) y (b) el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		Si recibe el efectivo a los 12 años (Periodo de Tenencia Recomendado)
Costes de entrada	El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es el porcentaje máximo que pagará y podría pagar menos. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto.	0,2%
Costes de salida	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.	0,0%
Costes corrientes asumidos cada año		
Comisión de gestión y otros costes administrativos u operativos	El impacto de los costes que el Fondo y los Fondos Subyacentes asumen por la gestión de sus inversiones. Esto también incluye la comisión máxima de custodia que se aplicará a su cuenta de J.P. Morgan, incluyendo cualquier coste de operaciones, comisiones de rendimiento o intereses devengados al nivel de los Fondos	3,9%

	Subyacentes.	
Costes de operaciones	No se esperan costes de operaciones al nivel del Fondo.	0,0%
<b>Costes accesorios asumidos en determinadas condiciones</b>		
Comisiones de rendimiento y <i>carried interest</i>	No aplicables al nivel del Fondo.	0,0%

Aplican diferentes costes en función de la cantidad invertida – por favor, lea la sección "Comisión de Gestión" en el reglamento de gestión del Fondo.

#### ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Periodo de Tenencia Recomendado:** hasta el vencimiento del Fondo, que se espera que sea en doce años, con posibilidad de dos extensiones de un año cada una. Una inversión en el Fondo tendrá un nivel de iliquidez alto. No se espera que exista un mercado secundario para este Fondo. No se permitirá a los inversores del Fondo la venta, asignación, transferencia o disposición de una parte o del total de su inversión sin la autorización por escrito previa de la Sociedad Gestora del Fondo. La Sociedad Gestora podría exigir al inversor que deseara transferir su participación en el Fondo que corra con los gastos necesarios para dicha transferencia, incluyendo cualquier gasto administrativo u otros gastos contemplados en el reglamento de gestión del Fondo. Los inversores deberían estar preparados para mantener su inversión hasta el final del Periodo de Tenencia Recomendado. Por favor, tenga en cuenta que la legislación fiscal aplicable a su inversión en el Fondo podría tener un impacto en su situación personal.

#### ¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier queja o reclamación debería enviarse por escrito al Departamento de Atención al Cliente de J.P. Morgan, a la dirección Paseo de la Castellana 31, 28046 Madrid, o por correo electrónico a la dirección: [atención.clientes@jpmorgan.com](mailto:atención.clientes@jpmorgan.com). A continuación, encontrará un enlace a la sección de quejas y reclamaciones de la página web de J.P. Morgan: <https://www.jpmorgan.com/privatebank/emea/complaints>. Las reclamaciones dirigidas a J.P. Morgan podrán efectuarse sin perjuicio de su derecho a acudir a la autoridad reguladora o cualquier otro órgano competente.

#### Otros datos de interés

Se pueden solicitar documentos adicionales relativos al Fondo, incluyendo el folleto y el reglamento de gestión del Fondo, informes anuales sobre la evolución del Fondo (de obligatoria publicación según la normativa vigente), el contrato de gestión de cartera y el documento de suscripción del Fondo.